

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de ordenar su archivo, toda vez que el trámite se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SALAMINA
Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: OSCAR OSPINA LÓPEZ
Demandado: CONSORCIO SALGADO SALAZAR
Radicado: 176533112001201900076-00

Visto el informe de Secretaría que antecede, se dispone el archivo del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA contra COLPENSIONES Y EL MUNICIPIO DE SALAMINA. Cancélese su Radicación.

Cancélese su Radicación.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55ab81c2cccaa3758cc9888ad437b2b7e226e85fd7c641d50b2ef3ef7c7c7180

Documento generado en 16/12/2020 04:45:55 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**